



Asiento: R-790/2019

Fecha-Hora: 08/07/2019 10:55:29

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE ADJUDICAN AYUDAS PARA EL APOYO A LA ORGANIZACIÓN DE JORNADAS/CONGRESOS A DESARROLLAR EN EL MARCO DEL CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2018/2019.(R-442/2019)

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la Propuesta de Concesión de AYUDAS PARA EL APOYO A LA ORGANIZACIÓN DE JORNADAS Y CONGRESOS A DESARROLLAR EN EL MARCO DEL CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL "CAMPUS MARE NOSTRUM" DURANTE EL CURSO 2019-2020, al amparo de la Resolución Rectoral R-442/2019 de 10 de abril,

RESUELVO:

1. **Conceder** la ayuda a los candidatos que a continuación se relacionan:

SOLICITANTE	OBJETO DE LA JORNADA/ACTIVIDAD	PAGO PONENTES	MATERIAL DIFUSIÓN	TOTAL
GARCÍA MOLINA, JESÚS JOAQUÍN	JEJUNI 2019	700	300	1.000 €
MARTÍNEZ- CARRASCO PLEITE, CARLOS	RETOS EN LA GESTIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE	1000		1.000 €
PASTOR GARCÍA, LUIS MIGUEL	XX CONGRESO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HISTOLOGÍA E INGENIERÍA TISULAR Y VI CONGRESO IBEROAMERICANO DE HISTOLOGÍA	700	300	1.000 €
SIGÜENZA LÓPEZ, JULIO	CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE DERECHOS HUMANOS, DERECHO PROCESAL Y CRIMINOLOGÍA	700	300	1.000 €

Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 08/07/2019 10:55:23; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Cerces, O=FNMT-RCM, C=ES;



Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia
T. +34 868 883000 – www.um.es

REGISTRO ELECTRÓNICO - RESOLUCIONES GENERALES; Asiento: R-790/2019; Fecha-hora:
08/07/2019 10:55:29

Código seguro de verificación:
RUxFMuHz-iee92zNq-y7d4IKzX-DOnmyIqQ

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



SOLICITANTE	OBJETO DE LA JORNADA/ACTIVIDAD	PAGO PONENTES	MATERIAL DIFUSIÓN	TOTAL
FRONTELA SASETA, MARÍA DEL CARMEN	III JORNADAS SOCIOSANITARIAS DE PERSONAS MAYORES		35,50	35,50 €
IYÚ ESPINOSA, DAVID CECILIO	JORNADA DE FRAGILIDAD Y CAÍDAS EN PERSONAS MAYORES	265,05	108,75	373,80 €
ROMAR ANDRÉS, RAQUEL	CONGRESO DE LA ASOCIACION EUROPEA DE TECNOLOGÍA EMBRIONARIA	700	300	1.000 €
PUELLES LÓPEZ, LUIS V.	9º CONFERENCIA EUROPEA DE NEUROBIOLOGÍA COMPARADA	700		700 €
GARCÍA PÉREZ, NOELIA	III JORNADAS ARTE, PODER Y GÉNERO	1000		1.000 €
GARCÍA-ESTAN LOPEZ, JOAQUIN MARIA	III JORNADAS DE EDUCACIÓN MEDICA	1000		1.000 €
SIGÜENZA LÓPEZ, JULIO	JORNADA DE APLICACIÓN JUDICIAL DEL DERECHO EXTRANJERO	700	300	1.000 €

2.- Denegar la ayuda al candidato que a continuación se relaciona:

SOLICITANTE	OBJETO DE LA JORNADA/ACTIVIDAD	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
TABERNERO DE PAZ, JUAN FRANCISCO	10TH VISUAL AND PHYSIOLOGICAL OPTICS MEETING, CAMBRIDGE 2020	Base 2ª. Periodo de actividad no elegible convocatoria

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia
T. +34 868 883000 – www.um.es





La presente resolución pone fin a la vía administrativa. Frente a ella, de conformidad con lo previsto en el capítulo II del título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el artículo 46 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y en el artículo 20 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por Decreto 85/2004, de 27 de agosto, los interesados pueden interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de un mes, o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses, contados, en ambos casos, desde el día siguiente al de la notificación o publicación y sin perjuicio de que puedan intentar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición en su caso interpuesto.

Murcia, 6 de julio de 2019

El Rector

D. José Luján Alcaraz

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia
T. +34 868 883000 – www.um.es

